INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 8 del 2004

Señores
Junta General de Accionistas de
Industria Corporativa Pesquera Americana - Incopeca S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito presentar ante ustedes el informe económico de Incopeca S. A., al 31 de Diciembre del 2003.

Luego de haber revisado y efectuado el control respectivo de las operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La Administración que realiza el Gerente Agustín Jiménez Santisteban, ha sido efectuada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo oportunamente las obligaciones tributarias.

2. Para la función de Comisario, me fue facilitado la documentación respectiva en cada caso: comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias, que ayudaron en el control interno.

3. He revisado los informes financieros de Incopeca S.A. al 31 de Diciembre del 2003, pudiéndose observar que sus operaciones se encuentran enmarcadas dentro de las normas de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las leyes tributarias vigentes.

4. Los registros y operaciones del negocio se encuentran enmarcados dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar en el territorio Ecuatoriano con todas las facilidades comerciales licitas.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

CPA. Johnny Alcívar A.
Comisario
Reg. Nacional No. 30.834